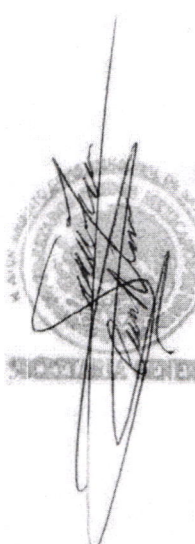




En la Ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 13:12 (trece horas con doce minutos) del día 12 (doce) de Octubre del año 2018 (dos mil dieciocho), reunidos en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional en esta Presidencia Municipal, previa convocatoria, los Ciudadanos Licenciado Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de Presidente Municipal, el Licenciado Víctor Manuel Cerón Quintero en su carácter de Síndico, y los regidores, Licenciada Alejandra Michel Munguía, Licenciada María Francisca Betancourt López, Ingeniero Luis Martín Fajardo Dueñas, Licenciada Tania Yaquelin Larios Cibrián, Profesor Lorenzo Serratos Briseño, Licenciada Patricia García Cárdenas e Ingeniero Jorge Isaac Arreola Núñez; y en la Secretaría General el Abogado José Antonio Cibrián Nolasco, a efecto de celebrar sesión **extraordinaria** de Ayuntamiento y al estar presentes 09 (nueve) de los 11 (once) integrantes del Pleno del Ayuntamiento, se certifica y se declara el quórum legal, por lo que serán válidos todos los acuerdos que en esta sesión se originen. Se hace constar la **inasistencia** del Médico Veterinario Samuel Rivas Peña y el pleno del Ayuntamiento aprueba por unanimidad tener por **justificada la inasistencia** de la Regidora Licenciada Engracia Alejandrina Vuelvas Acuña por encontrarse en una comisión de este Ayuntamiento. A continuación, el Presidente Municipal Licenciado Óscar Daniel Carrión Calvario pone a consideración del pleno el siguiente orden del día: * **Punto Número Uno.** - Lista de asistencia y en su caso certificación del quórum legal. * **Punto Número Dos.** - Lectura del orden del día y en su caso aprobación del mismo. * **Punto Número Tres.** - Presentación y en su caso aprobación del proyecto de iniciativa para que el Congreso del Estado de Jalisco decrete el otorgamiento de la denominación de "Paraje de la Identidad Jalisciense" al municipio de Sayula, Jalisco. * **Punto Número Cuatro.** - Clausura. Aprobado que fue por unanimidad el Orden del Día, se procedió a su **desahogo** como sigue: * **Punto Numero Uno.** - Este punto ya fue desahogado en líneas anteriores. * **Punto Numero Dos.** - De igual manera este punto ya fue desahogado en líneas anteriores al **aprobarse por unanimidad de votos.** * **Punto Numero Tres** * En uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal Licenciado Oscar Daniel Carrión Calvario, manifestó al Pleno del Ayuntamiento la siguiente exposición de motivos: *"Nuestro Sayula, es uno de los municipios más representativos del estado, por su cultura tradiciones, historia, gastronomía, arquitectura, pero sobre todo por su gente, prueba de ello es que nuestro municipio se encuentra en el Listado de Zonas de Protección Inscritas en el Inventario del Patrimonio Cultural del Estado, emitido por la Secretaria de Cultura del Gobierno del estado de Jalisco y publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" con fecha 13 de junio de 2015, en este inventario se encuentra el Centro Histórico, las Técnicas de elaboración de Tejidos de tachihuale telar de cintura, las Técnicas de elaboración de Cuchillería, el Carnaval, las Fiestas patronales a la Virgen de la Inmaculada y el Proceso de elaboración de la receta de Tostadas raspadas; destaca también que en la última actualización del Inventario Estatal del Patrimonio Cultural de Jalisco, emitido por la Secretaria de Cultura del Gobierno del estado de Jalisco y publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" con fecha 20 veinte de enero de 2018*

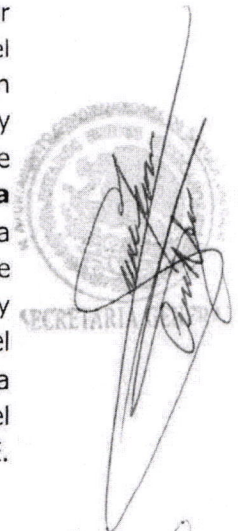


Maria Francisca Betancourt Lopez
Engracia Alejandrina Vuelvas Acuña
Tania Yaquelin Larios Cibrián
Jorge Isaac Arreola Núñez
Victor Manuel Cerón Quintero
Samuel Rivas Peña
José Antonio Cibrián Nolasco
Patricia García Cárdenas
Luis Martín Fajardo Dueñas
Lorenzo Serratos Briseño
Óscar Daniel Carrión Calvario





dos mil dieciocho; se agregaron a los apartado de **Patrimonio cultural inmaterial** la Canción viva mi desgracia, las enchiladas de mole dulce y el platillo cuachala; ahora con respecto al **Patrimonio Cultural Mueble** se encuentra el busto vaciado en bronce representación de Juan Rulfo, monumento representación de Benito Juárez, monumento Miguel Hidalgo, Busto representación de Presbítero Severo Díaz, la Pintura Mural Vista a Sayula, Pintura Mural Tradiciones de Sayula y sus Personajes; así como 50 bienes inmuebles catalogados como **Patrimonio Cultural inmueble**. Por lo anterior Sayula, cumple perfectamente con lo establecido por el artículo 19 de la Ley de Turismo para el Estado de Jalisco y sus Municipios, para solicitar del Congreso del Estado la denominación de Paraje de la Identidad Jalisciense". Hechas las manifestaciones anteriores y sometido que fue a votación recayó el siguiente: **PUNTO DE ACUERDO.**- El pleno del Ayuntamiento después de hacer el análisis correspondiente, **autoriza y faculta por unanimidad de votos**, a los Ciudadanos Licenciado Oscar Daniel Carrión Calvario, **Presidente Municipal**; Licenciado Víctor Manuel Cerón Quintero, **Síndico Municipal** y Abogado José Antonio Cibrián Nolasco, **Secretario General de Ayuntamiento**, para que en nombre y representación de este Ayuntamiento soliciten al Congreso del Estado de Jalisco, para el municipio de Sayula la denominación de "**Paraje de la Identidad Jalisciense**"; así como también para que suscriban la documentación necesaria para efecto de dar cumplimiento al presente acuerdo. **Punto Número Cuatro.** - No habiendo más puntos que tratar y previo a que fueron agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día, se declara formalmente clausurada la presente sesión cuando es la 13:24 (trece horas con veinticuatro minutos) del día 12 doce de octubre del año 2018 dos mil dieciocho. ----- CONSTE.



Maria Homera Betancourt Lopez Tania Guadalupe Barrios Cibrian

(Handwritten signatures of various council members)



